

## EXPERIENCIA DE IMPLEMENTACION DE ESQUEMAS DE PSA EN SU PAIS

En el Perú, la conservación de servicios ambientales, se ha iniciado a través de la captura de carbono a través de la conservación de bosques en conjunto con las comunidades nativas, y la protección de cuencas hidrológicas iniciándose una nueva gestión de los recursos hídricos a través de la retribución económica por el uso del agua.

Uno de los casos reconocidos es el área de conservación municipal Aguajal - Renacal del Alto Mayo con 5,015.8 ha, que fue creada el 2004, en las provincias de Moyobamba (3,479.8 ha) y Rioja (1,536 ha), en San Martín. como espacio de conservación, se requiere hacer cambios en el uso del espacio y de los recursos, pasando de la forma tradicional de uso, a una nueva donde el principio que prime sea la conservación del área y la de sus valores u objetos de conservación, a través de planes maestros que contemplan la manera estratégica de lograr estos cambios, con la participación de los usuarios del área y de los responsables de ella, en este caso, el o los Municipios, y está orientado a conseguir y mantener beneficios, directos e indirectos para las poblaciones locales.

La Municipalidad Provincial de Moyobamba crea 15 Áreas de Conservación Municipal (ACM) mediante Ordenanzas Municipales entre ellas a la Asociación Hídrica Aguajal Renacal del Alto Mayo (AHARAM). Similar trabajo se realizó en Rioja, crea el Área de Conservación Municipal: "Asociación Hídrica el Aguajal, Renacal, Alto Mayo – Sector Río Negro" de la margen derecha. Una vez establecida el ACM AHARAM, el Proyecto Especial Alto Mayo y la GTZ conforman un equipo técnico que es el que conduce la planificación del área de conservación municipal, se diseñó un modelo adecuado de gestión que permita la amplia participación.

El ACM "Asociación Hídrica Aguajal-Renacal del Alto Mayo" es un bosque inundable en el que se encuentran remanentes de la biodiversidad local, debido a la resistencia natural que han ofrecido para ser transformados en terrenos de cultivos. Son objetivos de creación del ACM:

1. Conservar las comunidades boscosas propias de las zonas inundables, compuesta principalmente por tres tipos diferentes: los aguajales, con predominancia de *Mauritia flexuosa* (aguaje), los renacales, con predominancia de *Ficus trigona* y *Coussapoa trinervia* (huasca renaco y chulla chaqui renaco), y los bosques aluviales de *Virola surinamensis* (cebada mocoa o cumala de pantano) y *Hura crepitans* (catahua).
2. Contribuir en la conservación de espacios que permitan asegurar la continuidad de los procesos ecológicos propios de los humedales.
3. Mantener y reconectar poblaciones pequeñas de especies amenazadas, como la nutria (*Lontra longicaudis*) que es una especie en vías de extinción, el cotomono (*Allouatta seniculus*), el tocón (*Callicebus oenanthe*), especie endémica del valle del Alto Mayo, el mono negro o martín (*Cebus apella*), el pichico (*Saguinus fuscicollis*), y el fraile (*Saimiri sciureus*), especies en situación vulnerable, entre otros.
4. Mantener los bienes y servicios ambientales que brinda el área a las poblaciones locales:
  - a. Amortiguamiento del impacto de las crecidas del río en los terrenos ubicados aguas abajo, ya que el ACM AHARAM es una zona de inundación, aportando en el control del flujo y la calidad de agua para las poblaciones rurales asentadas aguas abajo del ACM.
  - b. Mantenimiento del microclima húmedo con influencia en las zonas aledañas.
  - c. La singular belleza paisajística de la zona, que invita a la recreación y el turismo responsable.
  - d. La fuente de recursos no maderables del bosque, a ser usadas en beneficio de las poblaciones locales asociadas a estos bosques.